

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la elaboración de un Diagnóstico de cuellos de botella en las iniciativas de bionegocios priorizadas de la región Huánuco”

1. Antecedentes generales

En el marco del plan de trabajo que viene implementando Conservación Internacional Perú (CI Perú) con el Gobierno Regional de Huánuco, se busca mejorar las condiciones habilitantes para el desarrollo de las inversiones sostenibles en la región.

Como parte de sus actividades, el proyecto Forest Finance Investment Incubator busca apoyar la promoción de políticas que permitan facilitar un mayor flujo de inversiones y financiamiento para el desarrollo sostenible en el Perú y garantizar la consecución de resultados en materia de clima, biodiversidad y reducción de la pobreza. En ese sentido, es de primordial importancia identificar los cuellos de botella en iniciativas de biocomercio, bio y econegocios priorizados para las diversas regiones de forma que estos puedan ser abordados eficazmente.

2. Naturaleza de la consultoría

CI Perú requiere contar con los servicios de un equipo de profesionales o de una empresa consultora con conocimientos en cadenas de valor y acceso a mercados nacionales e internacionales para negocios sostenibles.

3. Objetivos de la consultoría

La consultoría está dirigida a apoyar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huánuco en la elaboración de un diagnóstico de cuellos de botella para las cadenas de valor correspondientes al látex natural del árbol de la shiringa (*hevea brasiliensis*) y el aceite de Copaiva (*copaiva officinalis*) las cuales son priorizadas por la región y están asociadas a los bionegocios.

Para ello, el equipo de consultores o la empresa consultora deberá evaluar la información existente a nivel local, regional e internacional, así como generar información primaria sobre estas cadenas para luego elaborar un diagnóstico para cada caso.

4. Actividades clave

El equipo de consultores o la empresa consultora es responsable de la implementación de las siguientes actividades, sobre la base de un cronograma, así como de la adopción de las previsiones necesarias para su cumplimiento, tales como:

- Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de actividades, incluyendo cronograma y metodología a implementar.
- Recopilación y revisión de información secundaria, incluyendo datos de producción (superficie, volúmenes, precios, etc) y exportaciones, de ser el caso.
- Identificación y entrevista de actores claves, tanto del sector privado (productores o MYPES) como del sector público, incluyendo visitas a iniciativas, entre otras. En caso los entrevistados se encuentren en Zonas de Bosque de Protección Regional, Bosques de Amortiguamiento y áreas intangibles, se buscará preguntar sobre el número de hectáreas en producción de cultivos ubicados en estos lugares, número de familias involucradas, zonificación de áreas representativas, entre otros.

- Asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico de cuellos de botella para las cadenas de valor correspondientes al látex natural del árbol de la shiringa (*hevea brasiliensis*) y el aceite de Copaiva (*copaiva officinalis*) las cuales son priorizadas por la región, y plantear recomendaciones para abordar estos cuellos de botella. El diagnóstico deberá incluir, entre otros, un análisis de los diferentes eslabones de la cadena, considerando la producción, cosecha, post-cosecha, procesamiento, distribución y comercialización, según sea el caso. Deberá además incluir un análisis de mercado estimando la demanda actual y el potencial comercial a nivel local, nacional e internacional de los productos priorizados, identificando claramente los cuellos de botella en cada uno de los eslabones. Se detallará además en una sección el caso específico de los productos priorizados que se encuentren en las Zonas de Bosque de Protección Regional, Bosques de Amortiguamiento y áreas intangibles.
- Socializar los productos con la Comisión Ambiental Regional y otros actores del sector público y privado identificados.
- Coordinar permanentemente con el equipo técnico de CI Perú, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y participar en reuniones de trabajo con estas instituciones.
- Realizar el levantamiento de observaciones con respecto a los productos generados en la presente consultoría en un plazo de una semana.

5. Productos

Cinco (5) productos deberán ser entregados a CI Perú, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por parte de los profesionales o empresa consultora. A continuación, se detallan los entregables:

- Producto 1:
 - a) Plan de trabajo y propuesta metodológica
 - b) Acta de la reunión de validación del plan de trabajo
- Producto 2:
 - a) Acta de la reunión de validación de la lista de actores claves a entrevistar y visitar y las preguntas que se les hará. La reunión será con CI Perú, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - b) Lista final de actores a entrevistar e iniciativas a visitar para cada cadena priorizada, así como la lista de preguntas a realizar
- Producto 3:
 - a) Borrador del diagnóstico de cuellos de botella para las cadenas de valor correspondientes al látex natural del árbol de la shiringa (*hevea brasiliensis*) y el aceite de Copaiva (*copaiva officinalis*) las cuales son priorizadas por la región de Huánuco, un documento por cadena.
 - b) Dicho diagnóstico deberá contener como mínimo la siguiente información, la cual será complementada con la propuesta de los profesionales o empresa consultora:
 - Índice
 - Acrónimos y abreviaturas

- Introducción, incluyendo un análisis estadístico del potencial de bionegocios de la región teniendo como referencia información secundaria
 - Características, potencialidad y particularidad de los productos priorizados (propiedades, usos tradicionales, aplicaciones en la industria, usos comerciales actuales, etc)
 - Análisis de las normas de industrialización y comercialización de los productos priorizados, en especial cuando estos se encuentran en las Zonas de Bosque de Protección Regional, Bosques de Amortiguamiento y áreas intangibles.
 - Mapa de mercado de la cadena
 - Caracterización de las cadenas de valor de las iniciativas priorizadas, considerando la producción, cosecha, post-cosecha, procesamiento, distribución y comercialización, según sea el caso, así como elementos asociados a la sostenibilidad social, económica y ambiental.
 - Cuellos de botella por cadena de valor y por eslabón de la cadena, así como recomendaciones para solucionarlos.
 - Análisis de mercado e inteligencia comercial sobre la demanda local, nacional e internacional de los productos de las cadenas de valor y los cuellos de botella para acceder a estos mercados, así como recomendaciones para abordarlos.
 - Conclusiones
- Producto 4:
 - a) Acta del taller de socialización del Diagnóstico
 - b) Reporte con los comentarios de los asistentes sobre el diagnóstico
 - c) Lista de asistencia
 - Producto 5:
 - a) Diagnóstico final, incluyendo los aportes del taller de socialización
 - b) Informe final sistematizando el proceso de elaboración del diagnóstico, que incluye todos los insumos generados en la elaboración u otros medios de verificación del proceso de elaboración del diagnóstico
 - c) Presentación presencial del producto final, una vez validado, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y CI Perú

Esto no excluye la posibilidad que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y/o CI Perú soliciten reuniones adicionales con el equipo de consultores o la empresa consultora.

6. Metodología de trabajo

Para la ejecución de la consultoría se debe considerar herramientas y metodologías adecuadas incluyendo los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.

[El Código de Ética de CI](#) será considerado por los prestadores de servicio seleccionado durante el desarrollo de su trabajo.

7. Perfil de los prestadores de servicios:

A continuación, se detalla los atributos requeridos:

- **Experiencia**

- Experiencia sólida en análisis de cadenas de valor, estudios de mercado e inteligencia comercial.
- De preferencia, la experiencia debe considerar actividades vinculadas a negocios sostenibles, bio y econegocios.
- En caso de ser empresa consultora, esta debe tener 5 años en trabajos de cadenas de valor y análisis de mercado vinculadas al sector agrícola, forestal y/o bionegocios.

- **Perfil de profesionales del equipo o empresa consultora**

- Egresados de la carrera de Ingeniería Forestal, Ingeniería Industrial, Agronomía, Economía o afines.
- Con experiencia mínima de 5 años relacionada a cadenas de valor de productos amazónicos.
- Con experiencia mínima de 2 años en análisis de mercado e inteligencia comercial.
- Con experiencia mínima de 2 trabajos en investigación y/o análisis de datos, preferiblemente relacionadas con el objetivo de la consultoría.
- Conocimiento de los actores vinculados a las cadenas de valor de negocios sostenibles, bio y econegocios de la región de Huánuco.

8. Localización del trabajo y viajes aplicables.

El proveedor deberá desarrollar su trabajo de forma remota y presencial, garantizando su disponibilidad presencial o virtual cuando lo requiera CI Perú, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental o la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Los viajes y/o movilizaciones a las zonas donde se desarrollará la consultoría serán previamente coordinados con CI Perú y se realizarán siguiendo todos los protocolos de bioseguridad debido al contexto del COVID-19. Adicionalmente, se solicitará el envío de un seguro contra accidentes que se encuentre activo durante el viaje y/o movilización.

9. Tiempo estimado

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un período de cuatro (4) meses, a partir del momento que CI Perú apruebe el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación de los prestadores(a) de servicios seleccionado. Se prevé iniciar con la consultoría en el mes de agosto 2023.

10. Presupuesto estimado y forma de pago según reporte

El valor estimado de la consultoría debe ser presentado a todo costo, incluidos viajes y los impuestos de ley, y en moneda nacional (PEN).

Se requiere la presentación de la propuesta económica por producto, indicando claramente los recursos necesarios para su desarrollo, así como los costos de estos. A manera de resumen del presupuesto, recomendamos utilizar la estructura presentada en el Anexo 1.

La forma de pago será la siguiente:

Productos	Cronograma de Entrega de Productos	Porcentaje
Producto 1	A los 8 días de iniciado el servicio	5%
Producto 2	A los 20 días de iniciado el servicio	5%
Producto 3	A los 85 días de iniciado el servicio	40%
Producto 4	A los 106 días de iniciado el servicio	20%
Producto 5	A los 115 días de iniciado el servicio	30%

Es importante precisar que cada entregable se registrará como un hito y se presentarán en calidad de borrador para su revisión y socialización con el equipo técnico de CI Perú, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huánuco.

Cabe señalar que, para la cancelación de los pagos, los productos señalados deben contar con la conformidad institucional de CI Perú, quien solicitará la emisión del mismo en cuanto se realice la aprobación de cada producto. Una vez recibido el comprobante de pago, el desembolso se gestionará en un plazo de 15 días. Se brindará más detalle al momento de realizar el contrato de servicio/consultoría.

11. Instrucciones para el envío de propuestas

Los postores deberán presentar sus propuestas hasta el día **2 de agosto de 2023**.

Las propuestas deberán incluir:

- Estructura de propuesta técnica y económica a todo costo.
- CVs de los miembros del equipo de consultores o del equipo de la empresa consultora postulante
- Ficha RUC o información sobre su forma jurídica y estructura de propiedad
- Anexo 2: Ficha de Información Persona Natural o Jurídica (según aplique)
- Anexo 3: Formulario de solicitud de evaluación de seguridad (firmado)

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica:

Conservación Internacional – Perú: convocatoriasPE@conservation.org con el asunto "Diagnóstico cadenas de valor en Huánuco".

Consultas sobre los términos de referencia y/o el proyecto por favor diríjelas al correo indicado previamente con el asunto **"Preguntas Diagnóstico cadenas de valor en Huánuco"**.



ANEXO 1

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Días	Monto por día	Total en Soles
Honorarios			
Consultor 1			
Consultor 2			
Consultor X			

Categoría	Cantidad	Monto unitario	Total en Soles
Viajes			
Reuniones/Talleres			
Apoyo de campo			
Apoyo Logístico			
Apoyo administrativo			
Materiales/Equipos			

IMPUESTOS (si aplica)	
PRESUPUESTO TOTAL	

Presupuesto General

Presupuesto por producto

Por favor, detallar el presupuesto por producto en base al mismo formato.

ANEXO 2

FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Datos de la organización

Nombre legal:

Nombre comercial:

Número de R.U.C.:

Dirección:

Distrito: Ciudad: País:

Teléfono N° 1: Teléfono N° 2:

Correo electrónico:

¿Aplica detracción?: Sí No

Código de Tipo de Bien/Servicio:

Código de Operación:

Porcentaje a detraer: %

N° de Cuenta Banco de la Nación:

Datos de Representante Legal

Nombres:

Apellidos:

DNI – N°

Cargo: Director

Datos de persona de contacto:

Nombres:

Apellidos:

Sexo: Femenino Masculino

DNI – N°

Teléfono: Celular:

Correo electrónico:

Cargo:

B. INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre del titular de la cuenta:

Tipo de cuenta: Ahorros Corriente

Tipo de Moneda: Soles Dólares

Nombre de Banco:

N° de Cuenta:

N° de Código Interbancario (CCI):



FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA NATURAL

A. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales:

Nombres y Apellidos:

Nacionalidad:

Sexo: Femenino Masculino

Ocupación:

DNI – N°

Pasaporte (si aplica) – N°

Número de R.U.C.:

Dirección:

Distrito: Ciudad: Región: País:

Teléfono: Celular:

Correo electrónico:

¿Tiene alguna discapacidad? Sí No Tipo:

Si representa a alguna organización, completar:

Nombre de la organización: Cargo:

Si suscribirá un contrato de consultoría/ prestación de servicios con CI Perú, completar:

Medio de pago:

Tipo de documento a emitir: Factura Recibos por Honorarios

¿Cuenta con Suspensión de IR 4ta Categoría?: Sí No No aplica

Seguro contra accidentes/ vida:

¿Cuenta con un seguro contra accidentes o de vida?: Sí* No

**Nota: Adjuntar copia de la póliza de seguro*

Datos de contacto en caso de emergencia:

Nombres y Apellidos:

Relación:

Dirección:

Teléfono: Celular:

Correo electrónico:

B. INFORMACIÓN BANCARIA

¿Posee una cuenta bancaria?: Sí No

Nombre completo del titular de la cuenta:

Tipo de cuenta: Ahorros Corriente

Tipo de Moneda: Soles Dólares

Nombre de Banco:

N° de Cuenta:

N° de Código Interbancario (CCI):

ANEXO 3

Formulario de solicitud de evaluación de seguridad para subvenciones

Para reducir el riesgo y garantizar el cumplimiento de los elevados requisitos de selección de diversas legislaciones contra el lavado de dinero ("AML") y contra el terrorismo ("CTF") y las obligaciones de los donantes AML / CTF, se requiere que CI realice la debida diligencia para todos los beneficiarios de CI y proveedores de servicios ("destinatarios de fondos de CI"), que incluye selección contra listas de sanciones internacionales. Por lo tanto, se les pide a todos los posibles beneficiarios de financiamiento de CI que completen el Formulario de solicitud de revisión de seguridad ("Formulario") antes de que CI pueda celebrar acuerdos contractuales con los destinatarios de la financiación de CI.

Si se identifica una coincidencia entre un nombre filtrado proporcionado en el Formulario y una de las listas de sanciones, CI solicitará información adicional (por ejemplo, domicilio o fecha de nacimiento) de manera confidencial para eliminar la coincidencia y verificar la elegibilidad para el financiamiento.

1. Nombre legal de la organización:			
2. Otros nombres / acrónimos de la organización:			
3. ¿El Beneficiario destinado a recibir fondos de CI es un individuo o un propietario único? ___ Sí ___ No <i>Si es así, complete las preguntas # 5 y # 6. Si No, complete las preguntas # 4 y # 5.</i>			
4. Miembros de la Junta Directiva: <i>Proporcione los nombres completos en el formato de nombre (s) / apellido (s). No incluya títulos o posiciones. Inserte filas adicionales según sea necesario.</i> Ejemplo: Juan Alberto Sánchez Pérez			
5. Miembros del personal responsables de la gestión organizacional, la supervisión del proyecto, la contabilidad y transacciones bancarias: <i>proporcione los nombres completos, en el formato de nombre (s) / apellido (s). Si la organización no cuenta con una persona que ocupe un puesto en la lista, déjelo en blanco. Enumere cada persona solamente una vez.</i>			
Presidente		Director Financiero	
Principal Oficial Ejecutivo		Contador	
Secretario General		Tenedor de Libros	
Director Ejecutivo		Los cheques los firma:	
Gerente de Proyecto		(Otro)	
(Otro)		(Otro)	



6. Si la financiación de CI prevista es para una persona o el beneficiario final de los fondos de CI es una persona, complete la siguiente sección.

¿Es el posible Beneficiario de Fondos de CI, cualquiera de los familiares cercanos del Beneficiario de Fondos de CI o algún destinatario de los fondos de CI alguno de los siguientes? Las preguntas deben responderse independientemente del rango (rango alto / rango bajo) o si el individuo es compensado en su posición como empleado del gobierno o no, o si cumple una función de tiempo completo o parcial.

- ¿Un funcionario o empleado de una entidad gubernamental o cualquier departamento, agencia o instrumento del mismo?
_____ (Sí o No)
- ¿Un partido político, funcionario del partido o candidato para un cargo político?
_____ (Sí o No)
- ¿Un funcionario o empleado del Grupo del Banco Mundial y las Naciones Unidas?
_____ (Sí o No)
- ¿Una persona que actúa en una capacidad oficial para cualquiera de los anteriores, por ejemplo, miembros de familias reales, funcionarios y empleados de empresas estatales, parientes cercanos, miembros de la familia y asociados de un funcionario?
_____ (Sí o No)

Si la respuesta es "Sí" a cualquiera de las preguntas anteriores, describa en qué medida el beneficiario final de los fondos, un familiar cercano del beneficiario final de los fondos o cualquier destinatario de los fondos de CI en virtud del acuerdo propuesto está en posición de influir en las decisiones oficiales o Actos que pueden tener un impacto en las actividades de CI:

Al firmar este Formulario, el representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI certifica que la información proporcionada en este documento es verdadera y precisa a la fecha de ejecución. El representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI entiende que la inclusión intencional de información falsa, engañosa o fraudulenta en este Formulario o cualquier omisión de información importante con la intención de engañar, constituye fraude, y que CI considera que tal acción por parte del Beneficiario constituye una buena causa para rescindir inmediatamente este contrato unilateralmente sin previo aviso ni penalización, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en la interpretación del Contrato de Subvención propuesto por y entre CI y el Beneficiario de Fondos de CI.

Firma: _____

Nombre del Signatario Autorizado: _____

Título: _____

Fecha: _____